

ASAMBLEA LEGISLATIVA:

La Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 42 párrafo segundo, y 43 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 5 fracción I, 42 párrafo tercero y 48 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala; 91 y 92 fracción II del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, y en los puntos PRIMERO y SEGUNDO del Acuerdo aprobado por esta Soberanía en sesión de fecha 2 de abril de dos mil veinte:

C O N V O C A

A las y a los ciudadanos diputados integrantes de esta LXIII Legislatura del Congreso del Estado, a celebrar Sesión Extraordinaria Pública Electrónica desde la Sala de Sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del Estado, el día **15 de mayo de 2020, a las 10:00 horas**, para tratar los puntos siguientes:

PRIMERO. Lectura de la correspondencia recibida por este Congreso del Estado.

SEGUNDO. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que **se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Tlaxcala la distribución de los recursos excedentes correspondientes al Primer Ajuste Trimestral del Ejercicio Fiscal dos mil veinte**; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización.

Tlaxcala de Xicohtécatl, a 14 de mayo de 2020.

**C. OMAR MILTON LÓPEZ AVENDAÑO
DIP. PRESIDENTE**